



Informe
Pertenenencia
Sociolingüística
2022



Informe de Pertenencia Sociolingüística
Diciembre, 2022

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Objetivo	4
Temporalidad	5
Base Legal y Normativa	6
Descripción de la Recopilación de Datos	7
Análisis e Interpretación de Resultados	7
6.1 Estadísticas	7
6.2 Prestación de Servicios	12



1. INTRODUCCION

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos COPADEH, fue creada según Acuerdo Gubernativo 100-2020, de fecha treinta de julio de dos mil veinte, establece en su parte conducente que la comisión tiene por objeto, asesorar y coordinar las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, en cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la Conflictividad del País.

En ese marco legal y de conformidad con lo que establece artículo 10, numeral 28 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, así mismo el Decreto Número 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales del Congreso de la República, la Unidad de Género de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH- presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de **Diciembre de 2022**

2. OBJETIVO

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Número 57–2008 Ley de Acceso a la Información Pública del Congreso de la República de Guatemala, siendo responsabilidad del Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka contenida en el Decreto Número 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, del Congreso de la República de Guatemala.

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH- presenta el informe sociolingüístico consolidado del departamento de Formación y Capacitación de Cultura de Paz, siendo esta la única dependencia de la Comisión en brindar servicio a la ciudadanía, cabe mencionar que la Unidad de Acceso a la Información Pública, no presenta informe sociolingüístico debido a que, el acceso a la información pública no está sujeta a ninguna formalidad.

3. TEMPORALIDAD

La ley de Acceso a la información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales no establecen la periodicidad con la que deba realizarse el informe, solamente el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales indica que “deberán llevar registros”, entendiéndose que es una obligación permanente.

Sin embargo, para que el informe sea de utilidad institucional se plasma el servicio brindado con pertinencia sociolingüística correspondiente al mes de **Diciembre 2022**.

4. BASE LEGAL Y NORMATIVA

La Ley de Acceso a la Información, Decreto Número 57-2008, artículo 10, numeral 28, indica que: “las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”

Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 Esta ley tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala.

5. DESCRIPCIÓN DE LA RECOPIACIÓN DE LOS DATOS:

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos COPADEH ha brindado atención a diferentes personas durante el mes de **Diciembre 2,022** teniendo en cuenta como principal objetivo el enfoque sociocultural y sociolingüístico, la Dirección de Fortalecimiento de la Paz (DIFOPAZ) a través del Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento de la Paz brindó capacitaciones en temas de seguimiento y fortalecimiento de la paz, sin embargo el departamento de Formación y Capacitación en cultura de paz no reportó meta ni actividades en el mes de Diciembre.

6. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

6.1. Estadísticas:

Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos COPADEH ha brindado atención a diferentes usuarios del país durante el mes de **Diciembre 2,022** teniendo en cuenta como principal objetivo el enfoque sociocultural y sociolingüístico, para lo cual se detalla a continuación los siguientes avances de la Dirección de Fortalecimiento de la Paz (DIFOPAZ)

De los cuales se adjunta los siguientes listados que detallan las actividades y la población a la cual fue atendida:

Tabla No. 1

DEPARTAMENTO O UNIDAD: **DIFOPAZ (DSE)** MES QUE CORRESPONDE: **diciembre 2022**
(DECRETO No. 57-2008 Art. 10 Númeral 28)

RANGO DE EDAD	INDÍGENA								NO INDÍGENA		OTRO		TOTAL		TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
	MAYA				GARÍFUNA		XINKA		ADINO/MESTIZ						
	M	Código Comunidad Lingüística	H	Código Comunidad Lingüística	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
13-18 años									0				0	0	0
															0
															0
19-30 años	1	11	1	17					6	6			7	7	14
	1	17	1	11									1	1	2
															0
31-59 años	8	11	3	17	1				42	46			51	49	100
	1	25	1	12									1	1	1
	4	10	2	11									4	2	3
	1	9											1		4
	2	17											1		1
	2	17											2		2
													2	8	10
60 años en adelante															0
															0
															0
SUB-TOTAL	20		8		1	0	0	0	50	60	0	0	71	68	137

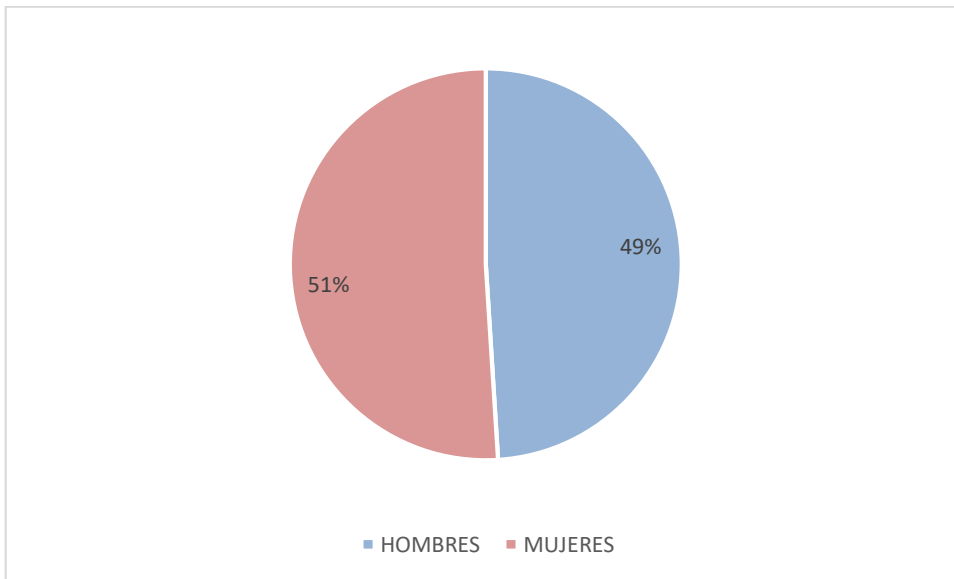
CÓDIGOS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS			
Achi	01	Mam	12
Akateka	02	Mopan	13
Awakateka	03	Pogomam	14
Ch'orti'	04	Pogomchi'	15
Chalchiteka	05	Q'anjob'al	16
Chuj	06	Q'eqchi'	17
Itza'	07	Sakapulteka	18
Ixil	08	Sipakapense	19
Jakalteka	09	Tektiteka	20
K'iche'	10	Tz'utujil	21
Kaqchikel	11	Uspanteka	22

REFERENCIA **M=MUJER**
H=HOMBRE

Elaborada por: Inq. Jaré Luis Chaycaj Sián
Autorizada por: Lic. Hugo Manuel Sánchez Meneses
Fecha de entrega: 30/12/2022
*Elaborada con base al POA

Con la información obtenida de la Tabla 1, a continuación, se detalla los datos estadísticos, gráficas y los análisis e interpretación de resultado.

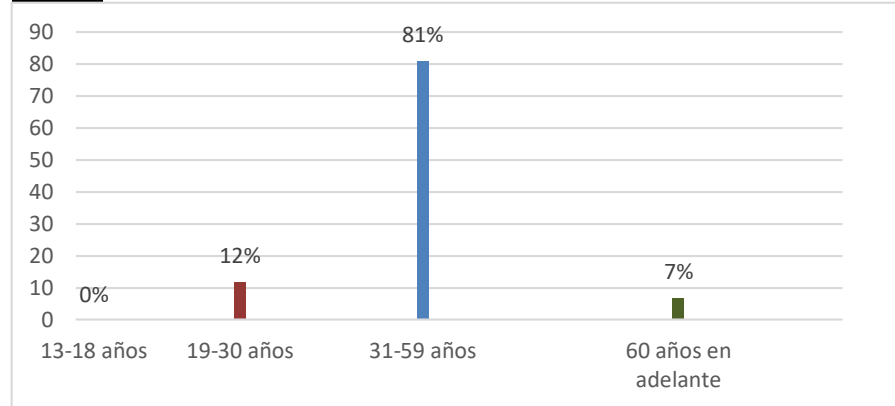
a. **SEXO**



Análisis e Interpretación

Como se puede observar en la Tabla No. 1. Se brindaron capacitaciones a 51% de mujeres y 49% hombres, siendo así el sexo femenino el predominante de este grupo, con un total de 71 del género masculino y 68 del género femenino.

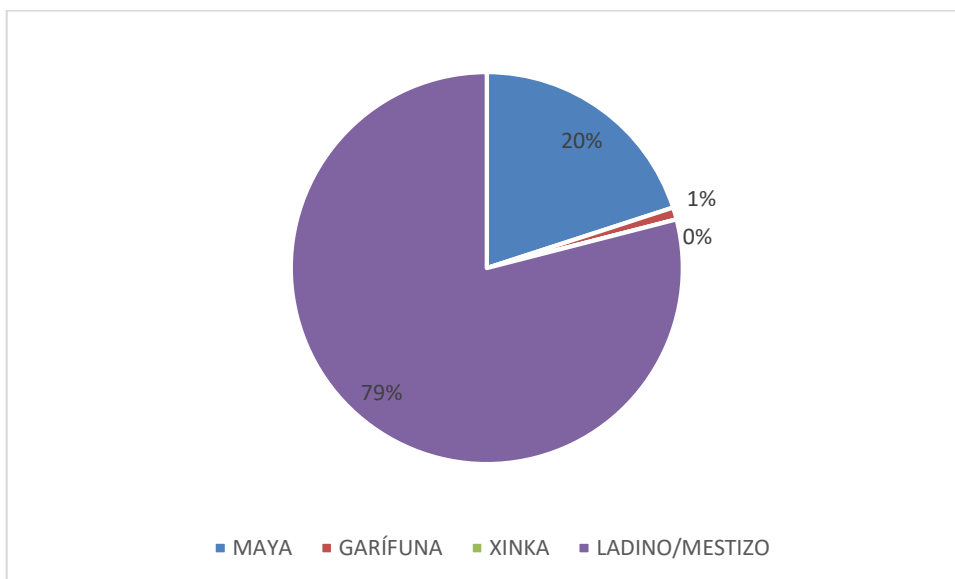
b. EDAD



Análisis e Interpretación

Como se puede observar en la gráfica anterior, el 81% de la población representa el rango más alto, siendo este el de 31-59 años, mientras que el rango minoritario es el de 60 o más años, con una representación mínima del 7% del total de la población.

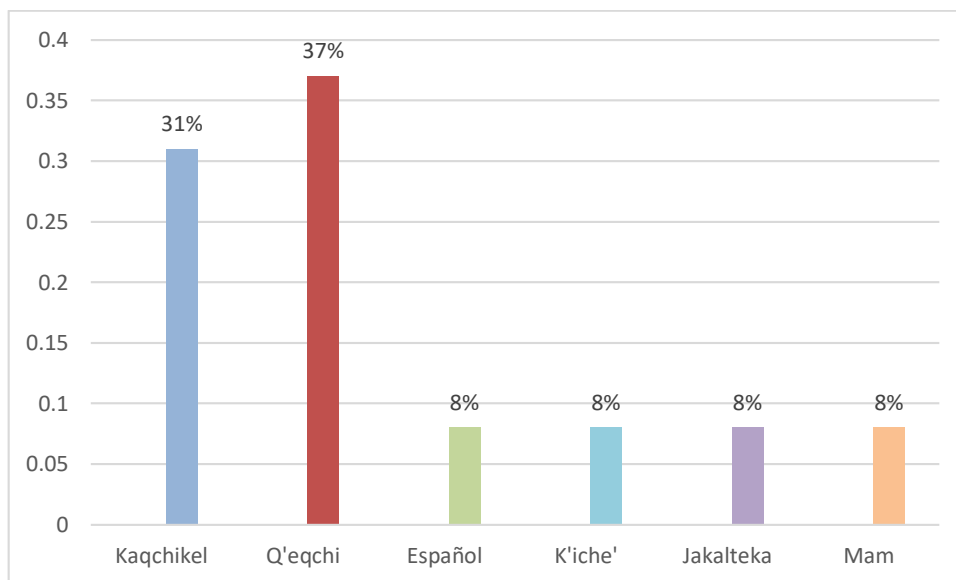
c. GRUPO ÉTNICO



Análisis e Interpretación

Tomando como referencia la información contenida en la Tabla 1 , los grupos étnicos que más predominaron en las capacitaciones de COPADEH fueron Ladino/Mestizo con el 79% de participación , el 20% de la población Maya y un 1% de la población Garífuna.

d. COMUNIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA



Análisis e Interpretación

Tomando como referencia la información contenida en la Tabla 1, los participantes en los eventos de formación y capacitación correspondientes al mes de diciembre, muestra que las comunidades sociolingüísticas que más predominaron son Kaqchikel con un (31%), Q'eqchí (37%), el Español con un (8%), K'iche' con un (8%), Jakalteka con un (8%) y del grupo Mam con un (8%).

6.2 PRESTACION DE SERVICIOS

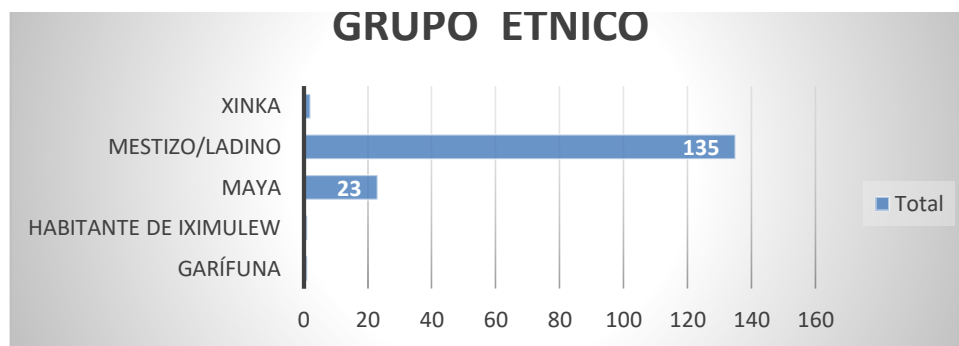
ARTÍCULO 10. Numeral 28

Calidades para la Prestación de los Servicios Públicos.

En la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, podemos decir que dentro del personal que presta sus servicios, contamos con la utilización de 16 idiomas los cuales se pueden visualizar en el detalle.

a) Grupo Étnico

Etiquetas de fila	Cuenta de PERTENENCIA CULTURAL
GARÍFUNA	1
HABITANTE DE IXIMULEW	1
MAYA	23
MESTIZO/LADINO	135
XINKA	2
Total general	162



Análisis e Interpretación

Tomando como referencia en la gráfica anterior, los grupos étnicos que más predominaron en la prestación de servicios de COPADEH fueron Mestizo/Ladino con un total de 135 y Maya con un total de 23 personas.

b) COMUNIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA

Etiquetas de fila	Cuenta de COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
ACHÍ	3
CHUJ	1
ESPAÑOL	135
ESPAÑOL, IDIOMA EXTRANJERO	2
ESPAÑOL, KAQCHIKEL	2
ESPAÑOL, Q'UEQCHI', IDIOMA EXTRANJERO	1
ESPAÑOL, XINKA	1
GARÍFUNA	1
IXIL	2
K'ICHE'	7
KAQCHIKEL	2
KAQCHIKEL, Q'UEQCHI'	1
KAQCHIKEL, TZ'UTUJIL	1
MAM	1
Q'UEQCHI'	1
SAKAPULTEKA	1
Total general	162



Análisis e Interpretación de Resultados:

Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayoría del personal correspondientes al mes de **diciembre 2,022**, muestra que las comunidades sociolingüísticas que más predominaron es el español.

Elaborado por

Lcda Ana Lisbeth Franco

Encargada de Género







COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS

Unidad de Comunicación Estratégica
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEF-

RECIBIDO
04 ENE 2023

Hora: 12:33 Firma: *[Signature]*

Guatemala, 04 de enero de 2023
Oficio Ref. No. DIFOPAZ-03-2023/COPADEF/JRPV/cr

Licenciado
Luis Roberto Escobar Corzo
Jefe de Comunicación Estratégica
COPADEF
Presente

Estimado licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Fortalecimiento de la Paz.

Por este medio adjuntamos en forma física el Informe sociolingüístico de DIFOPAZ.

Así mismo le comunico que dicha información sociolingüística e informes de las actividades realizadas por el Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento de la Paz durante el mes de diciembre 2022 ya se encuentran en el drive.

En relación al Departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz no reporta meta ni actividades para el mes de diciembre.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

[Signature]
Lic. José Reginaldo Pérez Vail
Director DIFOPAZ
Dirección de Fortalecimiento de la Paz
-COPADEF-

CC. Archivo

13 calle 15-38, zona 13 · PBX: 2316-5500 · @COPADEF

